

REPUBLICA ARGENTINA
CÁMARA DE DIPUTADOS



DIPUTADOS

Año 1910

Expediente No. 48 Abril 2 Archivado No.



Extracto El ciudadano Wenceslao
Frias, presenta su diploma como
Diputado electo fra el Distrito elec-
toral de La Rioja

COMISIÓN

Mayo 2

Podres

1910

Ally
April
May

30
2

Se espidi'
S. L. Tattus - Apr 2nd

Al Arduing
(Ver 1-2-1910)

Carta 62 -

U.T.
1940, Libertad



Proja, Abril 15 de 1910.



Al Ciudadano D. D. Wenceslao Friar. -
Pte

La Junta Electoral que preside, ha practicado el día doce del corriente, el escrutinio de la elección nacional verificada en este distrito en fecha trece de Marzo p.p.d., resultando V.º electo Diputado por esta Provincia al Honorable Congreso de la Nación, por tres mil ciento sesenta y seis votos. -

Lo que tengo el agrado de comunicar a V.º acompañándole copia del acta de escrutinio y proclamación, para que le sirva de suficiente diploma o credencial. -

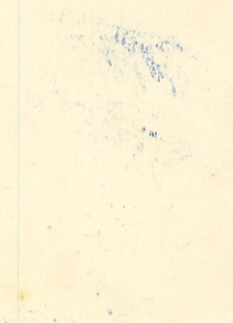
Saludo a V.º muy atte. -

García R. Gómez
Pte

Dr. A. López
Secretario. -



A large rectangular area in the center of the page is defined by a thin blue border. Inside this border are approximately 15 horizontal blue lines, creating a ruled format for text entry. The lines are evenly spaced and run across the width of the box.





Elecciones de Electores de Presiden
te y Vice-Presidente de la Republica y
de un Diputado al H. Congreso.

Escrutinio.

En la Ciudad de la Rioja, a doce de Abril de
mil novecientos diez, a las doce del dia, estando
reunidos en el recinto de la H. Legislatura de la
Provincia, los señores miembros de la Junta Electoral
del Distrito XI La Rioja, a saber: Juez Federal Doc-
tor Gaspar D. Gomez, - Presidente de la H. Le-
gislatura Don Sixto J. Grandoli, y Presidente del Su-
perior Tribunal de Justicia Doctor José M. Jarama,
Do, el primero como Presidente y los otros dos como vo-
cales, por ante mi el Escribano Secretario Nacional
que suscribe, a objeto de practicar el escrutinio ge-
neral de la eleccion para Electores de Presidente y
Vice-Presidente de la Republica y de un Diputado Na-
cional por este distrito, que conjuntamente se ha verifi-

#

#

cada el día base de Mayo próximo pasado con el
vuelo a la ley N.º 6.750, promulgada el 13 de setiembre
de 1909, y de conformidad con las anteriores leyes
de la ley de Elecciones Nacionales, teniéndose por
debidamente en vigor en todas las localidades de las actas
correspondientes al distrito, presentadas por el Sr.
vicente de la Junta, se procedió a la apertura de
dichos pliegos y a contar los votos de cada Elección,
con el resultado siguiente: —

Los Señores Vocales Corregidor, - Maximiano de la Fuente,
Vicente P. Rincon, - Enrique Gonzalez, - Pedro A.
Cordero, - Candido Valle, - Manuel Agüero, -
y José Benito Sorego, para Electores de los
vicente y Vice-Presidente de la República, obtuvieron
tres mil ciento setenta votos, que es así

componen así: —
Elección Capital 472 = Sanagasta 118 = Castro-
Barros 174 = Franco 343 = San José de los Rios
es 77 = Chilecito 356 = Jaramatona 54 = General
Lanillo 123 = Grales. Madrid 83 = Grales

#



Sarmiento 89 = Independencia 108 = Juarez Celman
178 = Velez-Sarsfield 88 = Gral. Belgrano 371 = Rivada-
via 244 = Gral. Ocampo 222 = Gral. Roca 39 = San
Martin 31. —

Para Diputado al Honorable Con-
greso de la Nación el Doctor Wenceslao Frías
obtuvo tres mil ciento sesenta y seis vo-
tos, en la forma siguiente: —

Sección Capital 472 = Sanagasta 118 = Castro Barros
172 = Arauco 343 = San Blas de los Sauces 76 = Chi-
leito 355 = Famatina 54 = Gral. Lavalle 123 = Gral.
La Madrid 83 = Gral. Sarmiento 89 = Indepe-
ndencia 107 = Juarez-Celman 178 = Velez-Sarsfield 88 =
Belgrano 371 = Rivordavia 244 = Gral. Ocam-
po 222 = Gral. Roca 40 = San Martin 31. —

En consecuencia, el
señor Presidente de la Junta proclamó en el ca-
racter de Electores de Presidente y Vice-Presi-
dente de la República á los Señores Nicolás
Corriego, Maximino de la Fuente, Jacinto G.

#

#

Rincon, - Emeterio Gonzalez, - Pedro A. Capdevila, -
Candido Bello, - Manuel Agüero, - y José Benito
Soage; y en el de Diputado electo al H. Con-
greso de la Nación al Doctor Don Venustiano Frias. -

Con lo que se dió por terminado el acto, a-
cordando los Señores de la Junta se comuni-
que á los electos, al H. Congreso de la Nación
y á la H. Cámara de Diputados de la misma,
en cuanto les concierne, acompañándose
los antecedentes de la eleccion y copia de la
presente acta que en varios ejemplares sus-
cribe el Señor Presidente de la Junta, por
ante mi el Secretario, de que doy fe. -



Gorost. Guera

Don A. Bayos
Secreto. -